



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

51^{er} periodo de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 3 u) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
integración de la información estadística y
geoespacial

Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y según la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. En su informe, el Grupo de Expertos resume las actividades que ha emprendido desde el 50º período de sesiones de la Comisión de Estadística, de conformidad con la decisión [50/124](#) de la Comisión. El Grupo de Expertos se ha centrado en ultimar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, revisar su mandato y elaborar su plan de trabajo para el período 2020-2022 en apoyo de la amplia gama de actividades de ejecución y aprobación con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la serie de censos de población y vivienda de 2020. Un hito fundamental para el Grupo de Expertos fue la conclusión del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y su aprobación por el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial mediante su decisión 9/106, adoptada en su noveno período de sesiones, en agosto de 2019. Se invita a la Comisión a que haga suya la decisión 9/106 del Comité de Expertos en lo referente a la aprobación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y a que tome nota del informe del Grupo de Expertos, incluidos los progresos realizados en la integración de la información estadística y geoespacial, su mandato revisado y su plan de trabajo para 2020-2022.

* [E/CN.3/2020/1](#).



Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

I. Introducción

1. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 44/101 de la Comisión de Estadística, el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial está compuesto por profesionales de las comunidades estadística y geoespacial de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes. Desde su creación en 2013, el Grupo de Expertos ha presentado informes a la Comisión de Estadística y al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en cada uno de sus respectivos períodos de sesiones anuales.
2. Los objetivos y las funciones generales del Grupo de Expertos han sido procurar la implementación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y apoyar las agendas regionales y mundiales, como la serie de censos de población y vivienda de 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, en virtud de la decisión 48/108 de la Comisión, el mandato del Grupo de Expertos se reforzó, y este pasó a ser el grupo de coordinación general para todas las actividades en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial.
3. En el presente informe, el Grupo de Expertos resume las actividades que ha llevado a cabo desde el 50º período de sesiones de la Comisión, incluidas las decisiones dimanantes del noveno período de sesiones del Comité de Expertos, celebrado en Nueva York en agosto de 2019, y los principales resultados de la sexta reunión del Grupo de Expertos, celebrada en Manchester (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en octubre de 2019. En su sexta reunión, el Grupo de Expertos examinó y consolidó su programa de trabajo tras la aprobación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial en el noveno período de sesiones del Comité de Expertos, analizó las iniciativas regionales ligadas a la promoción y aprobación del Marco, así como a actividades de desarrollo de la capacidad de dicho Marco, y estudió cuestiones más generales de interoperabilidad estadística y geoespacial.
4. Se invita a la Comisión a tomar nota de los progresos realizados por el Grupo de Expertos en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial y a hacer suya la decisión 9/106 del Comité de Expertos sobre la aprobación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial.

II. El Marco Estadístico y Geoespacial Mundial

5. En agosto de 2014, en el Foro Mundial sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, se observó la necesidad urgente de contar con un mecanismo, como un marco mundial de información estadística y geoespacial, para favorecer enfoques de producción e integración coherentes de la información geoestadística¹.
6. Para atender a esta necesidad se elaboró el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial. Un marco para el mundo que posibilita la integración de toda una gama de datos de las comunidades estadística y geoespacial. Mediante la aplicación de sus cinco principios y sus elementos fundamentales de apoyo, el Marco permite producir datos estadísticos armonizados, normalizados y operativos desde el punto de vista geoespacial. Los datos obtenidos pueden integrarse con la información estadística,

¹ Véase http://ggim.un.org/meetings/2014-Global_Forum/documents/Summary-Report%20of%20the%20Global%20Forum.pdf.

geoespacial y de otro tipo para fundamentar y facilitar la adopción de decisiones basada en datos en apoyo de las prioridades de desarrollo locales y nacionales y de las agendas mundiales, como la serie de censos de población y vivienda de 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. A raíz de la exhaustiva elaboración del Marco por el Grupo de Expertos, que contó con la orientación y el asesoramiento de la Comisión, en representación de la comunidad estadística, y del Comité de Expertos, en representación de la comunidad de la información geoespacial, se ha atendido esta necesidad urgente, y el Marco se presentará a la Comisión como documento de antecedentes del presente informe.

8. En su informe al noveno período de sesiones del Comité de Expertos, el Grupo de Expertos describió con detalle el proceso de elaboración, perfeccionamiento y ultimación del Marco, incluida la amplia consulta mundial que se llevó a cabo, en la que se recibieron 75 respuestas de 64 Estados Miembros y Estados observadores y 3 de entidades regionales. En muchos casos se recibieron respuestas conjuntas de las autoridades nacionales de información geoespacial y las oficinas nacionales de estadística. Se recibieron en total 31 respuestas de países desarrollados y 41 de países en desarrollo. Concretamente, se recibieron 49 respuestas de organizaciones nacionales de estadística, 32 de las cuales procedían de países en desarrollo.

9. Para garantizar que engloba las buenas prácticas y los conocimientos existentes, el Marco está concebido como un documento vivo bajo la dirección del Grupo de Expertos. El Grupo de Expertos utilizará su wiki² para perfeccionar continuamente el Marco, elaborará material adicional en apoyo de los esfuerzos de aplicación nacionales y regionales y proporcionará un mecanismo para apoyar la integración estadística y geoespacial. La wiki es una plataforma de colaboración para que los Estados Miembros y otros interesados puedan consultar y compartir abiertamente el material del Grupo de Expertos.

10. A continuación se exponen el posterior desarrollo del Marco, incluida su promoción, la elaboración de las guías de aplicación y el estado de la aplicación del Marco.

III. Noveno período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

11. En su decisión 9/106, adoptada en su noveno período de sesiones, el Comité de Expertos acogió con satisfacción el informe del Grupo de Expertos y observó los sustanciales logros alcanzados en la labor de apoyar la integración estadística y geoespacial, cumplir las prioridades nacionales y las agendas mundiales de desarrollo e impulsar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial bajo el liderazgo de Australia y México. El Comité aprobó el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, alentó a los comités regionales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial a que prestaran apoyo a los Estados Miembros en la continuación de sus actividades de divulgación y promoción del Marco e instó a su aplicación, entre otros medios, a través de los distintos marcos e iniciativas regionales de integración geoestadística.

² <https://unstats.un.org/wiki/display/ISGI/United+Nations+Expert+Group+on+the+Integration+of+Statistical+and+Geospatial+Information>.

12. El Comité de Expertos pidió al Grupo de Expertos que continuara su labor de preparar orientaciones sobre el Marco y apoyar su promoción, divulgación y aplicación, y su trabajo en la integración y coordinación en los ámbitos estadístico y geoespacial, en particular con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la serie de censos de población y vivienda de 2020, y alentó a los Estados Miembros y demás partes interesadas a que participaran en esos importantes elementos y aportaran sus contribuciones.

IV. Sexta reunión del Grupo de Expertos

13. La sexta reunión del Grupo de Expertos se celebró en Manchester los días 8 y 9 de octubre de 2019, y fue organizada por el Gobierno del Reino Unido por conducto de la Oficina Nacional de Estadística y la Agencia de Cartografía. A la reunión asistieron 27 participantes procedentes de 14 Estados Miembros (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Kuwait, México, Namibia, Noruega, Polonia, Suecia y Reino Unido), organizaciones regionales e internacionales (Asociación Cartográfica Internacional y Eurostat) y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría.

14. En la reunión, el Grupo de Expertos debatió sobre la aprobación del Marco por el Comité de Expertos, elaboró un plan de trabajo para 2020-2022, examinó sus modalidades vigentes, iniciando deliberaciones sobre la revisión de su mandato y el nombramiento de nuevos copresidentes (Alemania y Namibia), y examinó las iniciativas del Grupo de Expertos con respecto a la serie de censos de población y vivienda de 2020 y la Agenda 2030.

A. Progresos logrados en la integración de la información estadística y geoespacial

15. Aunque la aprobación del Marco fue un hito fundamental para el Grupo de Expertos, también se ha avanzado considerablemente en otras esferas de trabajo. La reunión facilitó el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. Además, se extrajeron enseñanzas de la aplicación del Marco, las regiones aportaron información actualizada, se identificaron las necesidades de los países en desarrollo en materia de integración de la información estadística y geoespacial y se expusieron estudios de casos sobre la forma en que la colaboración internacional contribuye a fortalecer la información estadística y geoespacial.

16. Uno de los principales objetivos del Grupo de Expertos es fomentar la colaboración internacional en apoyo de la creación de capacidad en los países en desarrollo. La reunión permitió examinar el modo en que el Grupo de Expertos puede ayudar a coordinar las iniciativas nacionales y regionales de desarrollo de la capacidad para reforzar la integración de la información estadística y geoespacial y reducir la duplicación de esfuerzos. La primera etapa consiste en traducir los trabajos y los resultados del Grupo de Expertos, cuyos miembros ya están traduciendo el Marco al árabe, español y francés. El Grupo de Expertos insta a sus miembros y a la Comisión a contribuir a la traducción del Marco a otros idiomas a fin de garantizar la mayor difusión y accesibilidad posibles para los países.

17. Para apoyar la labor en curso del Grupo de Expertos, los copresidentes han establecido un grupo directivo integrado por los copresidentes (Alemania y Namibia), Australia, México y la secretaria. El grupo directivo contará con el apoyo del plan de trabajo, un importante resultado de la reunión, que ayudará a orientar la labor del Grupo de Expertos en el período comprendido 2020-2022.

B. Elaboración del plan de trabajo del Grupo de Expertos para el período 2020-2022

18. A fin de responder a las cambiantes necesidades de las comunidades estadística y geoespacial, teniendo en cuenta las prioridades y agendas de desarrollo nacionales, regionales y mundiales (como el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), el Grupo de Expertos ha elaborado un plan de trabajo para reorientar su labor hacia la elaboración de material de aplicación y ofrecer orientación útil que ayude a los países en la aplicación de sus resultados. Entre las actividades previstas cabe citar las siguientes:

- a) Examinar su mandato revisado (tarea que emprenderá y completará el propio Grupo de Expertos);
- b) Examinar el Marco Integrado de Información Geoespacial desde la perspectiva del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, en particular:
 - i) Formulando comentarios, durante la consulta mundial, sobre la guía de aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial (tarea que emprenderá el Grupo de Expertos);
 - ii) Identificando los vínculos existentes entre las vías estratégicas del Marco Integrado de Información Geoespacial y el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y preparando la documentación que explique las relaciones entre estos marcos clave estadísticos y geoespaciales (tarea que dirigirán Australia e Irlanda; el objetivo es examinar los resultados de esta labor a mediados de 2021);
- c) Desarrollar una estrategia de comunicación para mejorar la difusión, promoción y comunicación de los resultados del Grupo de Expertos;
- d) Crear los siguientes tres equipos de tareas, que trabajarán hasta mediados de 2021 bajo la supervisión regular del grupo directivo:
 - i) Un equipo de tareas sobre creación de capacidad, encargado de hacer balance de las actividades de integración estadística y geoespacial para reducir la duplicación de esfuerzos, promover la coordinación de proyectos y ayudar a identificar buenas prácticas. El objetivo de este equipo de tareas, encabezado por Suecia y Noruega, es obtener resultados a mediados de 2021;
 - ii) Un equipo de tareas sobre privacidad y confidencialidad, encargado de formular orientaciones y recomendaciones teniendo en cuenta las cuestiones emergentes en materia de privacidad y confidencialidad estadísticas y geoespaciales. El objetivo de este equipo de tareas, encabezado por Francia, es obtener resultados a mediados de 2021;
 - iii) Un equipo de tareas sobre los principios del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, encargado de proporcionar orientación, recomendaciones y estudios de casos en apoyo de la aplicación del Marco. Bajo la dirección del grupo directivo, este equipo se divide en tres líneas de trabajo: la

geocodificación (dirigida por los copresidentes), zonas geográficas comunes (dirigida por el Canadá) y la interoperabilidad (dirigida por el Reino Unido);

e) Estudiar mecanismos para aumentar la colaboración y participación de los Estados Miembros en el programa de trabajo del Grupo de Expertos. Esta esfera de trabajo, dirigida por el grupo directivo, debe coordinarse con iniciativas complementarias, inclusive a nivel internacional y en las regiones, a través de grupos de trabajo regionales sobre la integración estadística y geoespacial;

f) Ayudar en la elaboración de estudios de casos nacionales y regionales sobre buenas prácticas de integración de la información estadística y geoespacial para reforzar la aplicación y la creación de capacidad en los planos nacional y regional. Esta será una actividad permanente, y se insta a todos los Estados Miembros y las regiones a que contribuyan a ella, independientemente de que sean o no miembros del Grupo de Expertos.

19. El plan de trabajo tiene por objeto posicionar al Grupo de Expertos de manera que esté en condiciones de responder a la creciente demanda de información estadística y geoespacial integrada, sin dejar de fomentar la colaboración con todo el ecosistema de datos. Los copresidentes instan a los Estados Miembros a que participen voluntariamente en la labor del Grupo de Expertos y le presten apoyo mediante la aportación de recursos, a fin de aprovechar el pleno potencial de su trabajo.

C. Revisión del mandato del Grupo de Expertos

20. Para cumplir el ambicioso plan de trabajo, y consciente de la labor complementaria que se lleva a cabo en todo el ecosistema de datos, el Grupo de Expertos ha revisado su mandato.

21. En el mandato revisado se definen futuras esferas de trabajo a escala mundial, como la armonización con la labor en curso del Marco Integrado de Información Geoespacial y del grupo de trabajo del ámbito estadístico del Consorcio Geoespacial Abierto. En el plano regional, esto incluye el apoyo a iniciativas regionales como los proyectos GEOSTAT y MEGA. Considerando la aprobación del Marco como uno de los principales resultados de su mandato inicial, el Grupo de Expertos ha revisado y perfeccionado sus objetivos con el fin de cumplir su mandato reforzado de convertirse en el grupo de coordinación general para todas las actividades en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial, como dispone la Comisión en su decisión [48/108](#), aprobada en su 48º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017.

22. Tras las revisiones iniciales realizadas en la reunión, el mandato se ha distribuido para su consulta en el seno del Grupo de Expertos y ya se ha ultimado, y se presentará como documento de antecedentes.

D. Armonización con otras iniciativas y la labor de la Comisión

23. Al examinar todo el ecosistema de datos, el Grupo de Expertos estudió los recientes avances en las estructuras institucionales estadísticas, incluido el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos, y cómo puede crearse una estructura común para la información estadística operativa desde el punto de vista geoespacial. En Europa ya se ha trabajado para lograr la creación de conjuntos de datos paneuropeos que permitirán el análisis comparativo de diversos niveles geográficos, ya sea en el plano administrativo o de redes, dentro de los países y entre ellos.

24. En el Grupo de Expertos hay ejemplos de cooperación Norte-Sur entre las oficinas nacionales de estadística. El Grupo de Expertos reconoce que existe un gran potencial para fomentar la cooperación Sur-Sur con miras al desarrollo localizado de la capacidad. Por conducto de su equipo de tareas sobre creación de capacidad, el Grupo de Expertos elaborará material para fortalecer, a nivel nacional, regional y mundial, la capacidad de integración de la información estadística y geoespacial. Ello fortalecerá la capacidad del Grupo de Expertos no solo para aplicar el Marco, sino también para promover y difundir otros temas de importancia.

V. Aplicación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial

A. Aplicación a nivel regional

25. El Marco se está aplicando a la luz de una mayor conciencia de la urgente necesidad de integrar la información estadística y geoespacial. El Marco ya se ha difundido ampliamente a nivel nacional y regional, y aunque se aprobó en agosto de 2019, la Comisión había hecho suyos los cinco principios del Marco en su decisión 48/108, adoptada en su 48º período de sesiones, tras una consulta mundial celebrada en 2016.

26. En el plano regional, se han constituido grupos de trabajo que se centran en las actividades regionales de integración estadística y geoespacial llevadas a cabo en cada uno de los comités regionales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. Además, el Marco se está aplicando a nivel regional en Europa (GEOSTAT 3, con la futura versión GEOSTAT 4 en preparación), América (MEGA) y África (Marco Estadístico Espacial Africano).

27. La aplicación del Marco a nivel regional está siendo facilitada con resoluciones y declaraciones de las comunidades intergubernamentales de información estadística y geoespacial de África³, América⁴ y Asia y el Pacífico⁵, que de forma independiente exhortan a la armonización entre la aplicación del Marco en el plano regional y su formulación a nivel mundial. Esto ofrece una gran oportunidad para desarrollar y compartir buenas prácticas, apoyar el aprendizaje entre pares y, en última instancia, reforzar la comunicación e interacción entre las iniciativas mundiales y regionales.

28. El Grupo de Expertos toma nota de estas resoluciones y declaraciones. Además, insta a los Estados Miembros a que participen en el desarrollo futuro de su labor y contribuyan en ese sentido, y a que adopten el Marco.

³ En el proyecto de informe sobre la quinta reunión regional del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para África, celebrada en Kigali del 18 al 22 de noviembre de 2019, los Estados Miembros reiteraron la necesidad crucial de avanzar hacia la adopción del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y el Marco Estadístico Espacial Africano e integrar de forma fluida la información estadística y geoespacial y los datos sectoriales en los países.

⁴ Conferencia Estadística de las Américas, “Declaración sobre la integración de la información estadística y geoespacial entre la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas”. Disponible en <https://cea.cepal.org/10/sites/cea10/files/cea.10-declaracion-integracion-informacion-geoespacial.pdf>.

⁵ Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico, resoluciones aprobadas en la octava reunión plenaria del Comité Regional, celebrada en Canberra del 3 al 5 de noviembre de 2019. Disponibles en http://www.un-ggim-ap.org/meetings/pm/8th/201911/Resolutions_8%20Plenary_UN-GGIM-AP.pdf.

B. Apoyo a la serie de censos de población y vivienda de 2020 y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

29. En el informe que presentó a la Comisión en 2018 ([E/CN.3/2018/33](#)), el Grupo de Expertos recomendó que todos los datos registrados por las dependencias de estadística se recopilasen o asociasen con una referencia de la ubicación y que, de ser posible, permitieran obtener coordenadas geoespaciales con valores x- e y- para cada registro. Esta recomendación se basó en las necesidades de recopilación de datos de cada una de las etapas del proceso censal, desde la preparación y la recopilación hasta el análisis y la difusión. La recomendación también tiene especial importancia para la Agenda 2030, dada su necesidad de que las estadísticas operativas desde el punto de vista geoespacial produzcan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

30. Este enfoque proporciona al Grupo de Expertos un marco útil para facilitar el intercambio de conocimientos entre pares, la creación de capacidad y la asistencia técnica para los proyectos de desarrollo a través de su plan de trabajo futuro. El Grupo de Expertos elaborará recomendaciones y orientaciones en apoyo del uso de los datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial, velando por que se tengan en cuenta las preocupaciones existentes relativas a la privacidad y la confidencialidad. Esto servirá de apoyo para el análisis y la difusión de los datos estadísticos que dimanen de la serie de censos de población y vivienda de 2020, lo que a su vez sustentará las agendas nacionales y mundiales de desarrollo.

31. Además, el Grupo de Expertos se propone promover, difundir y armonizar su futura labor con otras iniciativas, como el grupo de trabajo del ámbito estadístico del Consorcio Geoespacial Abierto, el Grupo de Alto Nivel para la Modernización de las Estadísticas Oficiales, el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares y el grupo de trabajo sobre información geoespacial del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a su mandato de convertirse en el grupo de coordinación general para todas las actividades en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial.

VI. Conclusión y camino a seguir

32. En su decisión 9/106, adoptada en agosto de 2019, el Comité de Expertos aprobó el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial como puente importante que posibilita la integración de toda una gama de datos de las comunidades estadística y geoespacial. Mediante la aplicación de sus cinco principios y sus elementos fundamentales de apoyo, el Marco permite producir datos estadísticos armonizados, normalizados y operativos desde el punto de vista geoespacial que facilitan la adopción de decisiones basada en datos.

33. El Grupo de Expertos considera que la aprobación del Marco es un hito para las comunidades estadística y geoespacial, así como una oportunidad para promover y fortalecer las actividades y los programas de integración nacionales, regionales y mundiales. Por consiguiente, se invita a la Comisión a hacer suya la decisión 9/106 del Comité de Expertos. El Grupo de Expertos centra ahora su labor y su futuro programa en el desarrollo de recursos para apoyar la aplicación del Marco, al tiempo que apoya las iniciativas más amplias de comunicación e integración de la información estadística y geoespacial.

34. Para lograr estas metas y objetivos, el Grupo de Expertos ha revisado su mandato y ha elaborado un ambicioso plan de trabajo para 2020-2022 bajo el liderazgo de Alemania y Namibia. Además, el Grupo de Expertos extiende su

reconocimiento a Australia y México, teniendo especialmente en cuenta los hitos logrados y la labor realizada bajo su dirección.

35. Gracias a los esfuerzos del Grupo de Expertos, el Comité de Expertos sigue colaborando con la Comisión de Estadística para ayudar a aplicar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y convertirlo en un mecanismo uniforme mundial que permita la integración de la información estadística y geoespacial.

VII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

36. Se invita a la Comisión a:

a) **Hacer suya la decisión 9/106 del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en lo referente a la aprobación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial;**

b) **Tomar nota del informe del Grupo de Expertos, incluidos los progresos realizados en la integración de la información estadística y geoespacial, su mandato revisado y su plan de trabajo para 2020-2022.**
